 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCION	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Nº: 0024	FECHA: 29 MAY 2019	PAGINA Nº: 1

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N°085 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA LA PRESENTACION Y PAGO DE LA DECLARACION PRIVADA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AÑO GRAVABLE 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades legales y en especial las contempladas en el Acuerdo 040 del 29 de diciembre de 2010 y el Acuerdo 025 del 28 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO

Que, el artículo primero (1°) de la Resolución N°085 del 28 de diciembre de 2018 estableció la fecha límite para la presentación y pago de la declaración privada del impuesto de industria y Comercio del año gravable 2018 el 31 de mayo de 2019.

Que, debido a los inconvenientes presentados con la nueva plataforma para el registro de los valores constitutivos de la declaración privada del impuesto de industria y comercio correspondiente al año gravable 2018, se hace necesario ampliar el plazo establecido para la presentación y pago de la declaración privada del Impuesto de Industria y Comercio año gravable 2018


Que con fundamento en lo anterior;

RESUELVE;

ARTÍCULO UNICO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución 085 del 28 de diciembre de 2018, el cual quedará de la siguiente manera:

*ARTICULO UNICO: Modifíquese el plazo del artículo primero de la Resolución N°085 del 28 de diciembre de 2018, con respecto a la fecha de vencimiento para la presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio, año gravable 2018, el cual quedará de la siguiente manera:

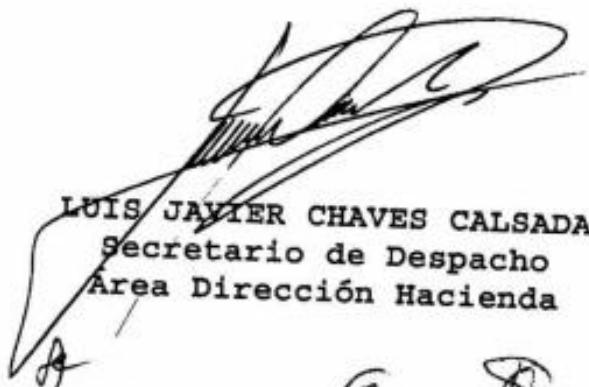


República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCION	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
N°:	0024	FECHA: 29 MAY 2019
		PAGINA N°:

"Fíjese como fecha límite de presentación y pago de la declaración privada del Impuesto de Industria y Comercio año gravable 2018, el catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019)"

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 29 MAY 2019



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Despacho
 Área Dirección Hacienda

Proyectó/Elaboró: Luz Stella Carrillo R./Alíx R. Melo Ortiz
 Revisó: Juan Alfredo Sus Cabrera